



MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES-INCO
CONCURSO DE MÉRITOS No. SEA-CM- 001-2011
ETAPA DE PRECALIFICACIÓN

Protocolo Audiencia Pública de Cierre

<u>LUGAR DE LA AUDIENCIA</u>	Instituto Nacional de Concesiones (INCO). Avenida El Dorado-CAN, Edificio Ministerio de Transporte. Auditorio Modesto Garcés.
<u>FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS</u>	Lunes 02 de mayo de 2011.
<u>HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS</u>	3:00 PM. La hora oficial se controlará con base en la hora fijada por la Superintendencia de Industria y Comercio, www.sic.gov.co , y se entenderá que el plazo límite ha vencido cuando el reloj marque las 3:00:01 PM. Se tendrá una proyección de esta hora oficial en el recinto.
<u>MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA EL INGRESO AL AUDITORIO</u>	Como en cualquier edificio público, el edificio del Ministerio de Transporte cuenta con medidas de seguridad para la entrada de visitantes. <u>En ningún caso</u> el INCO asumirá responsabilidad alguna por las demoras de los Interesados que vayan a presentar Manifestación de Interés. Será responsabilidad de cada Interesado que vaya a presentar Manifestación de Interés llegar con la antelación debida a fin de presentar la Manifestación de Interés antes del vencimiento de la hora límite. Cualquier persona podrá ingresar a la audiencia en tanto es un procedimiento público.

<p><u>COMPORTAMIENTO ÉTICO DE LOS ASISTENTES</u></p>	<p>Todos los asistentes a la audiencia pública deben guardar el debido respeto, la dignidad y la honra de los demás asistentes, de los funcionarios del INCO y de sus asesores. Asimismo, deberán mantenerse en silencio.</p> <p>En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el Documento de Convocatoria y en el presente protocolo por parte de cualquier persona, se le llamará la atención y el INCO podrá dar por terminada la audiencia.</p>
<p><u>INDICACIÓN DE ENTREGA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS</u></p>	<p>1. El INCO dispondrá de dos (2) urnas en el lugar donde se llevará a cabo la audiencia pública de cierre de la Primera Etapa. Cada urna estará marcada con una de las siguientes leyendas: "<u>Manifestación de Interés Original y Primera Copia</u>" o "<u>Manifestación de Interés Segunda Copia</u>".</p> <p>Antes del vencimiento del plazo para presentar la Manifestación de Interés, se deberá depositar:</p> <ul style="list-style-type: none"> (i) En la urna marcada Manifestación de Interés Original y Primera Copia, el original, la primera copia y la copia en medio magnético. (ii) En la urna marcada Manifestación de Interés Segunda Copia, la segunda copia de la Manifestación de Interés. <p>Por lo tanto, si el Interesado está en el recinto donde se lleva a cabo la audiencia pública pero no ha depositado la Manifestación de Interés(incluyendo cada una de sus copias) en la urna correspondiente, no se entenderá como presentada la Manifestación de Interés.</p> <p>2. Si el tamaño de las urnas no es suficiente para depositar la totalidad de las Manifestaciones de Interés, los sobres que no quepan en las mismas, se depositarán a un lado de la urna correspondiente y, para todos los efectos, se entenderá como presentada la Manifestación de Interés.</p> <p>3. El INCO podrá sellar una copia de la carta de presentación de la Manifestación de Interés a solicitud de cada Interesado una vez el Interesado haya introducido el sobre contentivo de la Manifestación de Interés y sus copias en la urna correspondiente.</p> <p>4. Se entenderá que la Manifestación de Interés ha sido presentada cuando se introduzca el sobre y sus respectivas copias, en las urnas dispuestas para ello por parte del INCO antes del vencimiento de la fecha y hora</p>

	<p>límites que se señalan en el Documento de Convocatoria, y que se reflejan en el presente protocolo.</p> <p>5. Si los sobres y sus respectivas copias no se han depositado antes de la hora límite, se entenderá que la Manifestación de Interés no fue presentada.</p>
<u>INICIO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</u>	<p>Vencida la hora límite para presentar las Manifestaciones de Interés, se cerrarán las urnas y no se permitirá la presentación de ninguna otra Manifestación de Interés.</p> <p>En este momento se dará inicio a la audiencia pública de cierre de la Primera Etapa del proceso.</p>
<u>PROCEDIMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA</u>	<p>La persona designada por el INCO, que oficiará como maestro(a) de ceremonias leerá a los asistentes el orden del día siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Palabras de la Gerente General del INCO o su designado(a). 2. Entrega por parte de INCO de la Segunda Copia de la Manifestación de Interés, a la compañía de seguridad dispuesta para la custodia de la misma. 3. Apertura por parte de INCO, del sobre que contiene el Original de la Manifestación de Interés. 4. Lectura por parte del INCO de los aspectos relevantes de cada una de las cartas de presentación de las Manifestaciones de Interés. 5. Palabras de cierre de la Gerente General del INCO o su designado(a).
<u>PALABRAS DE LA GERENTE GENERAL DEL INCO O SU DESIGNADO</u>	<p>Palabras de bienvenida de la Gerente General del INCO o su designado(a) y descripción del procedimiento a seguir durante la audiencia pública de cierre.</p>
<u>SELLAMIENTO DE LA URNA MARCADA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SEGUNDA COPIA</u>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La compañía de custodia contratada por el INCO tomará las Manifestaciones de Interés (Segunda Copia) y procederá a depositarlas en unas tulas, imponiendo en ellas sellos de seguridad. Este procedimiento podrá ser verificado por un representante de cada uno de los Interesados que hayan presentado Manifestación de Interés, para lo cual se leerá en voz alta el registro de recepción de cada una de las Manifestaciones de Interés a fin de que en ese mismo orden se acerque el representante designado por el respectivo Interesado. El representante designado del Interesado podrá leer en voz alta los números de los sellos de seguridad impuestos.

	<p>2. Posteriormente, cada una de las tulas será depositada en un contenedor el cual también contará con sellos de seguridad. Este procedimiento será verificado igualmente por los representantes designados de los Interesados que presentaron Manifestación de Interés. Los representantes designados podrán leer en voz alta el(los) número(s) del(los) sello(s) del contenedor.</p> <p>3. Una vez el procedimiento descrito en los numerales (1) y (2) inmediatamente anteriores haya concluido, la compañía de custodia procederá a retirarse del recinto de la audiencia pública con los contenedores que contienen las Segundas Copias de la Manifestación de Interés.</p>
<u>APERTURA DE LA URNA MARCADA MARCADA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ORIGINAL</u>	La Gerente General del INCO o su designado(a) procederá a abrir los sobre marcados como Manifestación de Interés Original y a poner en un mismo lugar todas las Manifestaciones de Interés (Original y Primera Copia).
<u>LECTURA DE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE CADA UNA DE LAS CARTAS DE PRESENTACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES DE INTERÉS</u>	<p>El (los) funcionario(s) designado(s) por el INCO procederá(n) a leer en voz alta <u>únicamente</u> los siguientes extractos debidamente diligenciados de la carta de presentación de la Manifestación de Interés de cada uno de los sobres:</p> <p>(a) El nombre de los Interesados, y, en el caso de Estructuras Plurales, el nombre de cada uno de los miembros que las conforman.</p> <p>(b) Número de folios que componen la Manifestación de Interés.</p> <p>No se leerán apartes diferentes ni elementos o información adicional de las Manifestaciones de Interés.</p>
<u>PALABRAS DE CIERRE DELA GERENTE GENERAL DEL INCO O SU DESIGNADO(A)</u>	Con estas palabras se concluirá la audiencia pública de cierre de la Primera Etapa del proceso de precalificación del Concurso de Méritos No. SEA-CM-001-2011.